

Clave **SCT-02-DGAA14**

Trámite: **Autorización de transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea**

Modalidad: **Única**

Requisitos para efectuar el trámite

Documento	Descripción	Originales	Copias
Solicitud en escrito libre	Escrito libre, poder legal y copia de identificación oficial del representante y en su caso la del representado.	1	
Manual general de operaciones (MGO)	Manual general de operaciones (MGO) con los procedimientos operacionales de manejo y transporte de las mercancías peligrosas, así como las instrucciones para el personal de vuelo y de tierra involucrado en los mismos. (3 CD)		3
Lista del personal	Listado de personal a incluir en el manejo de mercancías peligrosas los involucrados personal de vuelo y de tierra rampa, trabajadores generales, tráfico, oficial de operaciones, seguridad.	1	
Programa de capacitación	Programa de capacitación personal con responsabilidades en el manejo y transporte de mercancías peligrosas., inicial y recurrente cada 24 meses	1	
Contrato de arrendamiento del área de almacenamiento	Contrato de arrendamiento del área de almacenamiento de las mercancías peligrosas.		3
Propuesta del proyecto de las especificaciones de operación AOC	Propuesta del proyecto de las especificaciones de operación AOC (transporte de mercancías peligrosas por vía aérea).	1	
Constatación técnica	Constatación técnica de las instalaciones, personal y procedimientos aplicados en el transporte sin riesgo de mercancías peligrosas.	1	

Requiere pago:

SI

Concepto de pago:

5329289

Momento en que se realiza el pago:

Previo al inicio del trámite

Responsable del trámite para consultas o quejas:

Nombre	Ing. Guillermo A. Magaña Hernández
Cargo	Director de Aviación
Correo electrónico	gmagana@sct.gob.mx
Teléfono	5723-9300, 9400 ext. 18080